

Documentos de la Iglesia sobre la Vida Consagrada

Patrick J. Griffin, C.M.

Uno de los modos en los que la función del Director Provincial es descrita en los Estatutos de las Hijas de la Caridad es este:

“El Director y la Comisión de Formación conceden una atención especial a los documentos de la Iglesia y a su adecuada aplicación”
(E 56f.).

Esto mismo se repite en el “Directorio del Director Provincial” (n. 24). Los Documentos de la Iglesia pueden ser una fuente muy rica de recursos para nosotros, en nuestras charlas y en los temas de formación de nuestras Hermanas. Habrá por supuesto una gran variedad con respecto a la familiaridad que tenemos con estos documentos, tanto entre nosotros como entre las Hermanas, pero todos podemos aprovecharnos de un acercamiento a los textos, ya sea inicial o más profundo. A mí al menos así me ha pasado.

Voy a dividir la conferencia en dos partes: primero haré una breve reflexión sobre qué es lo que podemos considerar como documento de la Iglesia; en un segundo apartado hablaré de 5 temas, en torno a los cuales podemos categorizar algunos de los documentos más importantes.

I.

DIFERENTES CATEGORÍAS DE DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

Ocuparnos de los documentos de la Iglesia sobre la formación y saber en qué pueden sernos útiles en nuestra vocación vicenciana, puede llevarnos muchísimo tiempo pero ser a la vez fascinante. Tengo que decirles que he encontrado muy interesante la lectura de estos documentos y que con frecuencia me he sorprendido a mí mismo haciendo alguna reflexión personal sobre lo que ellos significaban para mí propia formación. Cuando pienso en la gran gama de estos documentos que podríamos aplicar a la formación, los divido en cinco grupos de los que voy a hablar brevemente.

El primero y más importante de estos grupos está formado por la Biblia. Sí, considero que es el documento base, y el principal que tiene la Iglesia, sobre la formación. Es de la Biblia, desde dónde todo el resto de los documentos de formación adquieren su autoridad. Y la Biblia es claramente el documento de la Iglesia. Bajo la guía del Espíritu Santo, fue escrita en la Iglesia, por miembros de la Iglesia. Es la Iglesia la que decide qué libros están incluidos en la Biblia y como han de ser interpretados sus textos. Indudablemente, la Biblia es el primero y el principal documento de formación.

Un segundo grupo de documentos de formación, lo constituirían aquéllos textos que nos llegan a través de los Concilios de la Iglesia y de las enseñanzas del Magisterio ordinario del Santo Padre. Dos documentos que son esenciales para nuestra consideración surgieron del Concilio Vaticano II: La Constitución Dogmática *Lumen Gentium* (LG, 1965) y el Decreto *Perfectae Caritatis* (PC, 1965). Echaremos una breve ojeada a estos dos documentos y a lo que nos enseñan sobre la formación. En cuanto a los documentos Papales, voy a centrarme concretamente en uno: la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, de Juan Pablo II (VC, 1996). Los documentos que clasifico en este grupo poseen una autoridad especial, y tenemos mayor obligación de prestarles atención.

Un tercer grupo que me gustaría señalar tiene que ver con un Organismo especial de la Iglesia, que tiene la responsabilidad de personas como nosotros: es la *Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica*, aunque este Organismo ha cambiado de nombre varias veces. Muchos de los documentos que salen de esta Congregación, se dirigen directamente a nosotros y a nuestras necesidades para la formación. Señalo aquí unos cuantos de esos documentos por orden cronológico: "*La dimensión contemplativa de la Vida Religiosa*" (1980); "*Orientaciones sobre la formación en los Institutos Religiosos*" (1990); "*La vida fraterna en comunidad*" (1994). "*Caminar desde Cristo: un renovado compromiso de la Vida Consagrada en el tercer milenio*" (2002); y "*El Servicio de la Autoridad y la Obediencia*" (2008). Este último grupo de documentos es al que voy a prestar una atención particular en la segunda parte de mi charla.

Un cuarto grupo de documentos que la Iglesia nos ofrece para la formación, proviene de nuestros propios escritos. Centrándonos en las Hijas de la Caridad, destacaremos en primer lugar sus Constituciones y Estatutos. Este es el material que escrito y estudiado con esmero, mejor refleja su carisma y mejor recoge la pretensión de la Iglesia sobre la Compañía. Añadiría a este grupo los escritos de nuestros fundadores. Tanto Luisa como Vicente revelan su visión de la Compañía en sus escritos y podemos leer estos documentos aprovechándonos de lo que es más importante para una u otra formación específica. Por último yo incluiría en este grupo los textos concretos que hemos ido produ-

ciendo al reflexionar sobre nuestra comunidad y las necesidades de nuestro tiempo y de nuestros lugares de residencia. Por ejemplo: la *La Instrucción de votos*, el *Documento Inter-Asambleas*, las *Guías de la Visitadora y del Consejo Provincial*, de la *Formación Inicial*, de la *Ecónoma Provincial*, del *Director Provincial*, etc. Sabemos que estos documentos son el fruto de una profunda reflexión sobre quienes son las Hijas de la Caridad y quienes tienen que ser para permanecer fieles a su carisma.

Y el último grupo de documentos que quiero destacar, incluye esas grandes obras producidas por miembros de la Iglesia, para ayudarnos a todos a conocer mejor como tenemos que ser formados a imagen de Jesús. Por ejemplo: la *“Introducción a la Vida Devota”*, *“La Imitación de Cristo”*, *“La nube del no saber”*, el *“Castillo Interior”*, etc. Obras clásicas que hablan a cada época histórica, sobre la necesidad de ser formados en Cristo.

El sentido de hacer esta lista es dejar constatar que la Iglesia nos ofrece numerosos documentos que contribuyen a nuestra formación. Algunos de ellos nos resultan bastante familiares, y otros menos. En mi charla, voy a insistir sobre todo en los Documentos Conciliares, los escritos de los Papas y de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica. Esto nos introducirá en algunas de las mejores cosas que la Iglesia dice sobre la formación, desde un punto de vista doctrinal.

II. CINCO TEMAS PARA CLASIFICAR LOS DOCUMENTOS ECLESIALES CONTEMPORÁNEOS

1. Documentos de Formación: *“Orientaciones sobre la Formación en los Institutos Religiosos”*

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, que (cómo he dicho), es la Congregación del Vaticano, encargada de los asuntos relacionados con nuestra vida, sacó a la luz en 1990 un documento llamado: *“Orientaciones sobre la Formación en los Institutos Religiosos”*. Este tema se relaciona con lo que estamos tratando hoy y todos estos días. La Congregación explica su razón de ser y el objetivo de este documento concreto ya en las primeras líneas del documento:

“La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica... (tiene la) misión de dar a los Institutos orientaciones. Esto puede ayudarles a elaborar sus propias directivas de formación (ratio), como prescribe el derecho universal de la Iglesia.

Por otra parte, religiosas y religiosos, tienen derecho a conocer cuál es la mente de la Santa Sede acerca de los problemas actuales de la formación y las soluciones que tal vez sugiera para resolverlos... Recuerda a todos algunas exigencias del derecho en función de las circunstancias y necesidades actuales” (OFIR, 4).

Y describe aquéllos a quienes va dirigido especialmente este documento:

“La vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos, de la cual la vida religiosa es una modalidad, es una forma estable de vivir, en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que dedicados por un nuevo y peculiar título a la gloria de Dios, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo, consigan la perfección de la caridad en el servicio del Reino de Dios y, convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncien la gloria celestial” (OFIR, 7)

Esta descripción contiene muchas e importantes distinciones y elementos que nos pueden ser de gran ayuda. Puede que les resulte interesante de estudiar.

Los dos puntos de este documento, en los que me gustaría que fijaran su atención y reflexionaran son estos:

(1) RAZONES PARA UNA FORMACIÓN CONTINUA

67. Hay tres motivaciones básicas para una formación permanente:

- La primera emana de la función misma de la Vida Religiosa dentro de la Iglesia. Es una función carismática y escatológica muy significativa, que presupone de la parte de los religiosos y religiosas, una atención especial a la vida del Espíritu, tanto en la vida personal de cada uno, como en las esperanzas y ansiedades de todos los hombres.
- La segunda viene de los desafíos que brotan del futuro de la fe cristiana, en un mundo que cambia con creciente rapidez.
- La tercera concierne a la vida misma de los Institutos Religiosos, especialmente a su futuro, que depende en parte, de la formación permanente de sus miembros.

Todo esto nos lleva a darnos cuenta de que “seguir a Cristo” significa “estar en camino”, siempre caminando hacia Él.

(2) SU CONTENIDO

68. La formación continua es un proceso global de renovación que se extiende a todos los aspectos de la persona religiosa, y a todo el Instituto en sí mismo. Debe ser llevada a cabo, teniendo en cuenta el hecho de que sus diferentes aspectos son inseparables y se influyen mutuamente en la vida de cada religioso y de cada comunidad. Los siguientes aspectos han de estar presentes:

- Vida en concordancia con el Espíritu, o la espiritualidad: esto tiene que tener la primacía.
- Participación en la vida de la Iglesia.
- Un ponerse al día doctrinal y profesional.
- Fidelidad al carisma del propio Instituto.

Puede sernos útil el anotar aquí la manera tan clara y concisa en la que el contenido de la formación es presentado en nuestras vidas: espiritualidad, apostolado, formación y carisma. Cada uno de estos elementos debe tener su lugar en la programación comunitaria de la formación.

2. Documentos que resaltan el sentido de la Vida Consagrada: *Lumen Gentium, Perfectae Caritatis, and Vita Consecrata*

Hay una serie de documentos que resaltan el sentido y el carácter de la vida consagrada. Dos de los más importantes proceden del Concilio Vaticano II; uno es un documento más reciente excelente. Cualquiera reflexión que queramos ofrecer sobre el tipo de vida al que nos hemos dado en la Compañía y en la Congregación, puede apoyarse en el estudio de estos documentos.

a) *Lumen Gentium* (1965)

En el capítulo sexto de la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* (1965), el Concilio Vaticano II habla de la naturaleza de la vida consagrada y les recuerda a sus miembros el lugar que ocupan entre el pueblo de Dios y su función particular dentro de la Iglesia:

“Los religiosos cuiden con atenta solicitud de que, por su medio, la Iglesia muestre de hecho, mejor cada día, ante fieles e infieles a Cristo, ya entregado a la contemplación en el monte, ya anunciando el reino de Dios a las multitudes, o curando a los enfermos y pacientes y convirtiendo a los pecadores al buen camino, o bendiciendo a los niños y haciendo bien a todos, siempre sin embargo, obediente a la voluntad del Padre que lo envió” (LG 46).

Dense cuenta de lo que se dice aquí. Se nos recuerda el modo tan particular en el que *nosotros modelamos la vida de Cristo para los demás, a través de todos nuestros ministerios y de nuestra forma de vivir*. También damos a conocer el Reino de Dios y la presencia del Espíritu Santo:

“El estado religioso manifiesta claramente que el Reino de Dios y sus exigencias supremas están sobre todo lo terreno... muestran también ante todos los hombres... la potencia infinita del Espíritu Santo, que obra maravillas en la Iglesia” (LG, 44).

Esto sienta la base para muchas futuras referencias en otros documentos.

b) *Perfectae Caritatis* (1965)

Perfectae caritatis (1965), El DECRETO SOBRE LA ADECUADA RENOVACIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA, del Vaticano II, se crea a partir de las orientaciones dadas en el capítulo relacionado con la Vida Religiosa en *Lumen Gentium*. Presenta cinco principios generales encargados de ayudar a promover esa renovación de la vida consagrada “bajo el impulso del Espíritu Santo y la guía de la Iglesia”:

1. “Como quiera que la última norma última de vida religiosa es el seguimiento de Cristo, tal como lo propone el evangelio, todos los Institutos han de tenerlo como regla suprema” (PC 2a). (Vicente y Luisa mantuvieron que Cristo es nuestra única Regla; sobre la que estamos fundados y la que nos guía. La pregunta de S. Vicente: “¿Y ahora qué Señor?”, expresa esta verdad; los dos futuros santos insistieron también en que es leyendo la Escritura como llegamos a conocer plenamente a Jesús).

2. “Redunda en bien mismo de la Iglesia, el que todos los Institutos tengan su carácter y fin propios. Por tanto, han de conocerse y conservarse con fidelidad el espíritu y los propósitos de los fundadores, lo mismo que las sanas tradiciones, pues, todo ello constituye el patrimonio de cada uno de los Institutos. (Respetar nuestro carisma y el modo específico en que seguimos a Cristo sirviéndole en los pobres, es esencial para nuestro ministerio y para la vida comunitaria. Es una riqueza que intentamos ofrecer a otros para que la compartan).

3. “*Todos los Institutos participen en la vida de la Iglesia y, teniendo en cuenta el carácter propio de cada uno, hagan suyas y fomenten las empresas e iniciativas de la misma: en materia bíblica, litúrgica, dogmática, pastoral, ecuménica, misional, social, etc.*” (PC 2c). (Ser conducidos por las necesidades de la Iglesia y participar en la vida de la Iglesia por medio de nuestra oración y obediencia es parte de nuestra vida.

Seguimos permitiendo que estos principios guíen nuestra liturgia y nuestro pensar).

4. *“Promuevan los Institutos entre sus miembros, un conocimiento adecuado de las condiciones de los hombres, de los tiempos y de las necesidades de la Iglesia, de suerte que, juzgando prudentemente a la luz de la fe las circunstancias del mundo de hoy, y abrasados de celo apostólico, puedan prestar a los hombres una ayuda más eficaz”* (PC 2d). (Responder a las necesidades concretas de nuestro tiempo y, adaptar nuestros ministerios para estar disponibles y ser efectivos en la atención a los más pobres y abandonados, continúa dando vida a nuestra toma de decisiones y a nuestros trabajos. S. Vicente y Sta. Luisa no serían nadie si no hubieran dado respuesta a las necesidades de su tiempo. Inspirados por ellos, continuamos este modo de actuar).

5. *“Ordenándose ante todo la vida religiosa, a que sus miembros sigan a Cristo y se unan a Dios por la profesión de los consejos evangélicos, habrá que tener muy en cuenta, que aún las mejores adaptaciones a las necesidades de nuestros tiempos, no surtirían efecto alguno, si no estuvieren animadas por una renovación espiritual, a la que, incluso al promover las obras externas, se ha de dar siempre el primer lugar”* (PC 2e). (Intentar comprender y vivir los consejos evangélicos en su plenitud, es un objetivo y esfuerzo continuo. Dejar que el apostolado domine de tal forma nuestra vida, que la comunidad y la oración se vean comprometidas, es contrario a nuestro espíritu. – Dejar a Dios por Dios – es aplicable tanto para la oración cómo para el apostolado.

Estos principios generales que son desarrollados en el documento, han guiado la renovación de la vida religiosa en la segunda mitad del siglo pasado, y tienen que ser tenidos en cuenta al considerar la continua evolución de la Compañía. Son citados continuamente en posteriores documentos de la Iglesia.

c) *Vita Consecrata* (1996)

En años más recientes, el documento de la Iglesia que mayor influencia ha tenido sobre el pensamiento de la vida consagrada, y que es herencia de los documentos del Vat. II citados más arriba, es la Exhortación Apostólica Post-Sinodal de Juan Pablo II: *Vita Consecrata*, “La Vida Consagrada”. Está dirigida: *“Al Episcopado y al Clero, a las Órdenes y Congregaciones Religiosas, a las Sociedades de Vida Apostólica, a los Institutos Seculares y a todos los fieles, sobre la vida religiosa y su misión en la Iglesia y en el mundo”*. Este dirigirse a todos nosotros lo dice todo. *Vita Consecrata* está dirigido a nosotros, y pretende ayudarnos a reflexionar sobre nuestra vida y nuestro ministerio, sobre nuestra formación. Es un documento sencillo de leer, cuyos puntos de enfoque nos pueden ayudar en gran manera.

Una gran parte del documento asume las características de una lectura espiritual, al intentar hablarnos al corazón, sobre quienes somos nosotros, como hombres y mujeres consagrados. Nos habla de la importancia de nuestro estilo de vida:

La vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión, ya que “indica la naturaleza íntima de la vocación cristiana” y... pertenece íntimamente a su vida, a su santidad y a su misión (VC 3).

Juan Pablo II declara:

A lo largo de los siglos, nunca han faltado hombres y mujeres, que dóciles a la llamada del Padre y a la moción del Espíritu, han elegido este camino de especial seguimiento de Cristo, para dedicarse a Él con “corazón indiviso” (cf. 1 Cor 7,34). Cómo los apóstoles, han dejado todo para estar con Él y ponerse, como Él, al servicio de Dios y de los hermanos (VC 1).

Cada línea de esta declaración tiene para nosotros una fuerte llamada:

- En primer lugar, la llamada a seguir a Cristo con un “corazón indiviso”. La capacidad de seguir enteramente a Cristo, sin mirar hacia atrás, sin reservas, distracciones, ni otras preocupaciones, es una llamada extra-ordinaria. Supone hacer de Cristo nuestro “todo”, y dejarle ser el centro de nuestra vida y de nuestro actuar. ¡Qué responsabilidad y qué don, el poder seguirle de esta forma! Y la vida que hemos elegido pide esto de nosotros.
- En segundo lugar, la llamada brota de la obediencia; respondemos libremente por medio de nuestra obediencia, al modo en que hemos sido llamados por el Padre y guiados por el Espíritu. Así, nuestra vocación, es algo más que mera generosidad personal de nuestra parte; es una respuesta obediente a la gracia de Dios, viva en nuestros corazones y en nuestra voluntad.
- En tercer lugar, esta llamada es a servir como Jesús sirvió, dejando todo tras de sí y poniéndose uno mismo a disposición del Señor y de los demás. La libertad para seguir a Jesús de esta manera, viene del liberarse a uno mismo de todo lo que nos retiene de una entrega verdadera.

Desde el principio, y con repetido énfasis sobre los consejos evangélicos y la gracia del Espíritu Santo, este documento establece los pilares y las directivas de la vida consagrada. Uno se siente realmente recompensado tras la lectura atenta de este documento.

El Papa Juan Pablo II expresa un deseo ferviente: *“Deseo que continúe la reflexión para profundizar en el gran don de la vida consagrada,*

en su triple dimensión de consagración, comunión y misión” (VC 13). Estos tres elementos centran nuestra atención en la entrega de uno mismo, la vida comunitaria y el servicio humilde en el apostolado. Cada uno de estos elementos es, naturalmente, central en nuestra vida y ministerio.

3. Documentos sobre la vida espiritual: *La Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa (1980)* y *Caminar desde Cristo: Un renovado compromiso de la Vida Consagrada en el Tercer Milenio (2002)*

Mi intención es resaltar algunas partes esenciales de estos documentos, y abrirles el apetito, al modo en el que estos documentos pueden ser leídos con provecho por aquéllos y para aquéllos que siguen una formación continua.

a) *La Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa (1980)*

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, quiso elaborar unas directrices prácticas y formativas, para alentar el equilibrio entre la vida interior y la actividad, en los Institutos llamados de “vida activa”. Al hacerlo, vio la necesidad y la urgencia de acentuar la absoluta primacía de la vida en el Espíritu Santo, para la dimensión contemplativa de la vida religiosa. La Sagrada Congregación, describe la dimensión contemplativa, fundamentalmente como “*la respuesta teológica de fe, esperanza y amor, con la cual el creyente se abre a la revelación y a la comunión del Dios vivo, por Cristo, en el Espíritu Santo*”.

“La dimensión contemplativa se manifiesta en la escucha y meditación de la Palabra de Dios; en la participación de la vida divina que se nos transmite por los sacramentos, muy especialmente en la Eucaristía, en la oración litúrgica y personal, en el deseo constante de Dios y la búsqueda de su voluntad, tanto en los acontecimientos como en las personas, en la participación consciente de su misión salvífica, en el don de sí mismo a los demás por el advenimiento del Reino” (DCVR 1).

La Sagrada Congregación da algunas orientaciones para los Institutos de Vida Activa.

Entre ellas, la primera, es la necesidad de integración entre actividad y contemplación. La comunión con Cristo es esencial y la oración es descrita como el respirar indispensable de toda dimensión contemplativa (DCVR 5). Por ello, la comunidad, no podría sobrevivir sin un

contacto regular y prolongado con el Señor, a través de una oración bien preparada.

Una segunda directriz implica el renovar la atención a la vida en el Espíritu Santo. Y esto es expresado de muchas maneras (DCVR 8-14):

- *La Palabra de Dios*
- *La centralidad de la Eucaristía*
- *Una renovación del sacramento de la reconciliación*
- *La dirección espiritual*
- *La Liturgia de las Horas*
- *La devoción a la Virgen María*
- *Un indispensable ascetismo, personal y comunitario*

La acción del Espíritu Santo se palpa y se celebra, en todas estas dimensiones de la vida de comunidad.

Una tercera orientación trata sobre la animación comunitaria. Dice que *“la comunidad religiosa es en sí misma una realidad teológica, un objeto de contemplación... Por eso precisamente, los religiosos necesitan un – lugar de oración – dentro de sus casas, lugar dónde la cotidiana tensión hacia el encuentro con Dios, fuente de comunión en la caridad, halle constante aliciente y apoyo”* (DCVR 15).

Una cuarta orientación es la necesidad que tiene la dimensión contemplativa, de ser desarrollada mediante una formación continua (DCVR 17-19).

El documento concluye: *“Cuanto más se abra el religioso a la dimensión contemplativa, más atento se volverá a las exigencias del Reino, desarrollando intensamente su interioridad teológica”* (DCVR 30).

b) *Caminar desde Cristo: un Renovado Compromiso de la Vida Consagrada en el Tercer Milenio (2002)*

El documento de la Congregación para los Institutos de la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *“Caminar desde Cristo: Un Renovado Compromiso de la Vida Consagrada en el Tercer Milenio”* del año 2002, sale a la luz cinco años después de *Vita Consecrata* (que ya hemos visto antes) y sigue sus mismos pasos. Al inicio de este documento leemos:

“La Exhortación Apostólica Vita Consecrata ha sabido expresar con claridad y profundidad, la dimensión cristológica y eclesial de la vida consagrada en una perspectiva teológica trinitaria... este documento programático sigue siendo el punto de referencia más significativo y necesario para guiar el camino de fidelidad y de renovación de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica” (CCC 3).

“Caminar desde Cristo” se centra sobre todo en la espiritualidad desarrollada en el documento precedente y lo hace desde un punto de vista pastoral.

“Escuchando la invitación hecha por el Papa Juan Pablo II a toda la Iglesia, la vida consagrada decididamente debe caminar desde Cristo, contemplando su rostro, favoreciendo los caminos de la espiritualidad como vida, pedagogía y pastoral” (CCC 19).

Naturalmente el ejemplo de Jesús y su ministerio, son el punto de partida de cualquier espiritualidad de la vida consagrada. Podemos oír el eco de Vicente y Luisa recordándonos que Cristo es nuestra Regla.

4. Documentos sobre la vida comunitaria: “La Vida Fraternal en Comunidad” (1994) y “El Servicio de la Autoridad y la Obediencia” (2008)

Abordar el tema de la Vida Consagrada, nos lleva necesariamente a tratar el tema y los valores relacionados con la vida de comunidad y la cuestión de cómo los principios de la autoridad y la obediencia entran en juego. Hay dos documentos sobre los cuales podemos centrar nuestra atención de manera especial.

a) Vida Fraternal en Comunidad (1994)

Este documento reconoce que se han producido muchos cambios en la Iglesia, en la sociedad, y en las culturas, que han influenciado el modo en el que la vida comunitaria se estaba viviendo y puede vivirse. La experiencia actual, y las situaciones de las comunidades hoy, han de tenerse en cuenta, para determinar las formas a las que la vida comunitaria puede adaptarse y ser valorada. El documento empieza con esta fuerte declaración:

Nacidas “no del deseo de la carne o de la sangre”, ni de las simpatías personales o de motivos humanos, sino “de Dios” (Jn 1,13), de una vocación divina y de una divina atracción, las comunidades religiosas son un signo vivo de la primacía del amor de Dios que obra maravillas y del amor a Dios y a los hermanos, como lo manifestó y vivió Jesucristo (VFC 1).

El documento tiene como propósito apoyar los esfuerzos hechos por muchas comunidades de religiosos y religiosas de mejorar la calidad de su vida comunitaria. Estructura su presentación de la siguiente manera (VFC 7):

- a) La comunidad religiosa como don
- b) La comunidad religiosa como *lugar dónde se llega a ser hermanos*
- c) La comunidad religiosa como lugar y sujeto de la misión

Utilizando las tres imágenes de la Trinidad, Jesús con sus discípulos y la Iglesia en Pentecostés el documento enfatiza el amor y la unidad que une a los miembros de una comunidad entre sí. Afirma que en realidad una comunidad religiosa es un don del Espíritu.

“En una comunidad verdaderamente fraterna, cada uno se siente corresponsable de la fidelidad del otro; todos contribuyen a crear un clima sereno de comunicación de vida, de comprensión y de ayuda mutua; cada uno está atento a los momentos de cansancio, de sufrimiento, de soledad, de desánimo del hermano, y ofrece su apoyo a quien está entristecido por las dificultades y las pruebas” (VFC 57).

Jesús insiste en que el mayor signo de su permanente presencia entre nosotros será la vida fraterna en común, en el amor y ayuda mutua. Somos reconocidos como discípulos de Jesús cuando vivimos bien la vida comunitaria.

b) El Servicio de la Autoridad y la Obediencia (2008)

En esta Instrucción, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, indica ya desde el primer punto su intención:

*“La persona consagrada es testimonio del compromiso, gozoso al tiempo que laborioso, de la búsqueda asidua de la voluntad divina, y por ello elige utilizar todos los medios disponibles, que le ayuden a conocerla y la sostengan en llevarla a cabo... **algunos** en concreto son llamados a ejercer, generalmente de forma temporal, el oficio particular de ser signo de unidad y guía en la búsqueda coral, y en la **realización** personal y comunitaria de la voluntad de Dios. Éste es el servicio de la autoridad”* (SAO 1).

Situar los valores de “autoridad” y “obediencia” dentro del campo de la búsqueda y el cumplimiento de la voluntad divina, les convierte en valores atractivos y deseados. Este documento sitúa también estos valores en el contexto de hablar de Jesús como el siervo obediente del Padre. La intención del documento se lleva a cabo en tres partes, que definen la autoridad como un triple servicio: a las personas llamadas a vivir su propia consagración (Primera parte); a la construcción de comunidades fraternas (Segunda Parte); y a la participación en la misión común (Tercera Parte) (SAO 3). Desde el principio, debemos

fijarnos en el título del documento, que caracteriza ya el ejercicio de la autoridad y de la obediencia como un “servicio”.

En la presentación de este documento, se repiten con frecuencia tres elementos. Uno es la escucha, como algo clave para la autoridad y la obediencia. “*Uno se adhiere al Señor, cuando atisba su presencia en las mediaciones humanas, especialmente en la Regla, en los superiores, en la comunidad, en los signos de los tiempos, en las expectativas de la gente, sobre todo de los pobres*” (SAO 11). Otro elemento es el reconocimiento de la función del Espíritu Santo como guía y fuente de fortaleza. La comunidad es reunida y sostenida por la presencia del Espíritu. Y el tercer elemento es el énfasis dado al carácter filial de la obediencia, en imitación a la vida y ministerio de Jesús. La vida entera de Jesús, estuvo centrada en la obediencia a la voluntad del Padre y a la aceptación de su voluntad en todas las cosas.

5. Documentos sobre la Liturgia y sobre nuestra vida: *Ecclesia de Eucharistia* (2003), *Verbum Domini* (2010), *Porta Fidei* (2011)

Estos son documentos que yo he identificado como centrando nuestra atención especialmente en la Eucaristía, la Palabra de Dios y la vida de cada día.

a) *Ecclesia de Eucharistia* (2003)

El Papa Juan Pablo II, en su Carta Encíclica sobre la Eucaristía: *Ecclesia de Eucharistia* (2003) comienza con la declaración de que “*La Iglesia vive de la Eucaristía*” (n. 1) y continúa reflexionando sobre la importancia del sacramento del altar para la comunidad cristiana. Tiene mucho que decirnos a nosotros y a nuestras Hermanas que mantienen que “*Las Hermanas son conscientes de la importancia vital de la Eucaristía, centro de su vida y misión, encuentro esencial, cada día, con Cristo y con los hermanos... Se ofrecen a sí mismas con el Señor Jesús en el memorial de su Pascua*” (C 19b-c).

b) *Verbum Domini* (2010)

La Exhortación Apostólica Post-Sinodal del Papa Benedicto, *Verbum Domini* (2010), es un documento reciente, como sabemos, que nos invita al estudio de la Biblia. Haciendo uso del Prólogo del evangelio de S. Juan como punto central, el Papa Benedicto escribe en este documento acerca de la importancia de la Palabra de Dios en su diálogo con la Iglesia y con nosotros, en los Sacramentos (especialmente en

la Eucaristía), en la oración y meditación y en la misión. Es un buen documento para estudiar la importancia de las Escrituras con nuestras Hermanas, ya que la Biblia es una parte muy fundamental de nuestro carisma: *“Con la lectura y meditación de la Sagrada Escritura, Palabra viva y eficaz (Las Hijas de la Caridad), profundizan en el conocimiento de la persona de Cristo y de su actitud hacia los humildes y oprimidos”* (C 22a).

c) *Porta Fidei* (2011)

La Carta Apostólica *Porta Fidei* (2011), del Papa Benedicto, proclama el “Año de la Fe” de Octubre del 2012 a Noviembre del 2013. Invita a todos los creyentes a profundizar en el gran don de la fe. Este documento cita el versículo Paulino que inspira el lema de la Compañía: *“Caritas Christi urget nos”* (2 Cor 5,14 – en el n. 7), al declarar el Santo Padre que *“el año de la fe, será también una buena oportunidad para intensificar el testimonio de la caridad”* (n. 14). Se nos invita claramente a expresar nuestra fe con hechos. También invita a la Iglesia a prestar atención al “Catecismo de la Iglesia Católica”, como instrumento que provee verdadera ayuda a la fe que profesamos; el Papa anima a los católicos a estudiarlo y a hacer mayor uso de él durante este “año de la fe”. Del mismo modo, también anima al estudio de los documentos del Vaticano II. Por último debemos saber que: *“En este año, las comunidades religiosas, así como las parroquiales, y todas las realidades eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera de profesar públicamente el **Credo**”* (n. 8). No nos podemos resistir a tan clara llamada. De este modo, en este documento, encontramos muchas orientaciones y palabras de ánimo, que podrán ayudarnos en las reflexiones con las Hermanas durante el año próximo.

Conclusión

Sería bastante fácil coger todos estos documentos y clasificarlos en grupos: acompañamiento, animación y formación, que son las tres categorías resaltando como de la responsabilidad del Director Provincial en relación con nuestras Hermanas. Sabemos que los documentos de la Iglesia no son normalmente fáciles de leer y que requieren tiempo y además ayuda en la interpretación, pero también es verdad que son un recurso extraordinario para las charlas basadas en la Biblia y para la formación. Para poder hacer bien estas dos cosas, necesitamos ser alimentados nosotros mismos en la mesa de la sabiduría que provee la Iglesia.